



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 25 de febrero del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Aprobación de la Agenda Institucional
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Participación presentación Propuestas de Política de los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso electoral “Menos Besos Más Propuestas”, organizado por UNICEF.

3. Pedidos

No hay pedidos

4. Orden del día

4.1 Aprobación de la Agenda Institucional

El Presidente de la Mesa invita al señor Rafael Silva del equipo técnico de la Mesa, para que presente los cambios en la propuesta de Agenda institucional, que recogen los aportes recibidos vía electrónica. En la Agenda institucional distribuida para la sesión, se observan también algunos indicadores “tachados” según los aportes recogidos.

Luego de la presentación del señor Silva, el Presidente de la Mesa inicia la ronda de intervenciones.

- **El representante del MINJUS**, hace propuestas para mejorar la redacción, y señala que enviará un texto vía correo electrónico.
- **El representante de Defensoría del Pueblo**, señala que enviará por vía electrónica una redacción alternativa a la propuesta de la página 3, en el tema de pertinencia cultural y en relación a la política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas.

El señor Silva afirma que en la sesión anterior se observó sobre el número de víctimas por accidentes de tránsito, pero como se puede ver es muy similar al de homicidios, siendo la fuente de información el anuario estadístico de la policía, y añade que hay percepción de inseguridad lo que ha generado que se dé importancia a estos indicadores.

- **El representante del MINAGRI**, manifiesta que está de acuerdo con mantener estos indicadores, ya que hay problemas que se viven diariamente, y no se visibilizan resultados.
- **La representante de CONADES**, señala estar de acuerdo que se mantenga como indicadores el número de víctimas por accidentes de tránsito. Sugiere mejorar la redacción del indicador.

- **El representante de la Defensoría**, plantea separar el % de personas con discapacidad registradas, de las que son atendidas por servicios de salud y educación. Añade que es importante precisar los indicadores en educación, salud y trabajo y considerar la variable ciclo de vida, ya que expresa necesidades diferenciadas.
- **El representante del MINTRA** sugiere servicios diferenciados, considerando que se requiere atención especializada para el ejercicio de sus derechos. Añade que en el caso de personas ciegas o sordas en instituciones educativas se carece de personal especializado y esto significa que se está excluyendo a esta población, aunque en el discurso se habla de inclusión. Agrega que en la escuela pública ya no hay servicio especializado, pero no hay escuela para sordos o para ciegos que permita el desarrollo de habilidades suficientes para un ambiente distinto.
- **La representante del MINJUS** señala que es un tema complejo y menciona por ejemplo, que el auge de vehículos como las 4x4, genera dificultades a las personas ciegas, ya que cuando transitan no advierten que pueden chocar con los espejos de este tipo de vehículos que son muy altos. Este problema fue expuesto por la asociación de discapacitados en Trujillo, y se estaba conversando con los gobiernos regional y local para buscar alternativas a este problema. Añade que en algunos casos las personas requieren servicios que el Estado no provee, por ejemplo, una silla de ruedas con motor y habilidad para manejo con tres dedos, también tener en cuenta el caso de personas sordas, ciegas que son de familia pobre o de zona rural que no cuentan con oportunidades.
- **La representante de la CGTP**, indica que está de acuerdo con la observación de la representante del MINTRA, y añade que sería importante que en el indicador correspondiente se coloque este tipo de servicios para que lo brinden las instituciones públicas y privadas, porque la realidad es que los colegios no quieren recibir niños con deficiencia física.
- **El representante de MINAGRI**, señala que en el caso de personas con síndrome Down, éste se presenta en diferente grado, se tiene que un colegio inclusivo tiene límite de edad, pero las personas con este síntoma, pueden tener 26 años pero piensan como uno de 6 años, por lo que el límite de edad es una práctica discriminatoria.
- **El representante de ANGR**, señala que han disminuido recursos, pero se tiene mayor población con habilidades diferentes.

- **El representante de MINAGRI**, indica que habían problemas en los sistemas administrativos, pero ahora se observa una variación positiva, como es la gestión por resultados.

El Presidente de la Mesa, menciona que se requiere presupuesto para gasto corriente, ya que este tipo de gasto incide en la operación de los servicios, que en el país no se toma en cuenta lo suficiente.

- **La representante de ANC**, propone una política pública que garantice la gestión eficaz para un ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía. Añade que parece que la propuesta en este tema parece una medida más que un resultado, y se pregunta cómo explicar a un candidato, ya que la gestión por resultados, es un término muy operativo, y no garantiza calidad y eficacia de enfoque de derechos.
- **El representante de MINJUS**, señala que considerando en el cambio a la Ley SERVIR, que postula a la meritocracia para seleccionar servidores públicos, se incluye concepto de familia de puestos, y afirma que se podría generar una involución a mediano plazo, es decir, no se corregiría lo que se pretende, y se podría volver al punto de inicio, y generar sectores en mejor condición respecto a otros, como ahora ya se ve en algún régimen laboral. Agrega que también en la modernización de la administración pública, se haga alusión al tratamiento de funcionarios y recursos humanos, "en condiciones de equidad".
- **El representante de Defensoría**, afirma que se requiere tener un sistema de información transparente, y se plantea la credibilidad de la autoridad. También deben haber sanciones a funcionarios. Añade que enviará propuesta de redacción.
- **La representante de ANC**, en relación al Resultado 19, indica que falta que el indicador haga mención a los tres niveles de gobierno.

El Presidente de la Mesa, afirma que algunos temas como el derecho de participación ciudadana, se encuentra recortado en la LOPE. Para hacer valer ese derecho se requiere acciones en el parlamento, y la voluntad política del ejecutivo para que mecanismos de involucramiento de sociedad civil sean más eficaces para tomar en cuenta la opinión de sociedad civil; aunque manifiesta que en algunas áreas si se toma en cuenta. Finalmente, añade que se recoge la propuesta de ANC y se incorpora en el texto.

5. Acuerdos

- Se enviarán los aportes vía electrónica, y con éstos el equipo técnico elaborará el documento final de la propuesta en la Dimensión Institucional.
- La próxima sesión será el martes 1° de marzo, para la revisión y aprobación de la propuesta en la dimensión económica.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Carlos Reyes

Director de Gestión Descentralizada
Ministerio de Agricultura y Riego

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Diana Prudencio

Directora General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Josefina Huamán

Asociación Nacional de Centros
Sector ONGs

Grover Castro

Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ana Tallada

CONADES

Augusto Bazán

Sub-Director de Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Fernando Hurtado

Secretaría de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros

Rosario Gonzáles

Dirección de Políticas en Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Yuri Vilela

Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

José Carranza
Viceministerio de Gestión Ambiental
Ministerio de Ambiente

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Agenda Institucional. Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021.

Documentos de la Mesa de Partes

- Oficio N° 006-2015-DM/MINSA. Ministerio de Salud. Documento de Gestión 2015 del Ministerio de Salud.
- Oficio N° 005-AN-SE-2016. Acuerdo Nacional. Invitación reunión con funcionarios de la OCDE.
- OM N° 012-2016-MIMP-DVMPV. Solicitud de aprobación y aportes al informe país sobre los determinantes de la violencia que afecta a los NNA.
- Email del 23.02.2016. INEI invitación Taller de Medición de la Pobreza Multidimensional.